

Formación contable

Hernando Bermúdez Gómez

Sobre educación contable se pueden llenar muchas galeras. Al intentar que se exprese un modelo educativo hay que recurrir a personas con autoridad. Que tengan muchos años de observación sobre las instituciones educativas, los profesores, los estudiantes, sus bibliotecas. Que estén al tanto de la información sobre el Marco Nacional de Cualificaciones, las entidades acreditadas y las que solo tienen registro calificado, el SACES (herramienta del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior), Saber-Pro, Snies (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior), Observatorio Laboral para la Educación (OLE), informes de la Junta Central de Contadores, informes privados como los del Observatorio de la Universidad Colombiana. Que haya estudiado planes de estudio nacionales y extranjeros, en este caso principalmente los de los 10 países líderes en formación contable. Que conozca las recomendaciones del Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría, conocido por sus siglas en inglés IAESB, del International Panel on Accountancy Education, los pronunciamientos de la Fundación IFRS, IFAC e ISAR. Que conozca lo manifestado en el Congreso Mundial de Contabilidad y en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad. IAAER World Congress of Accounting Educators and Researcher, los estudios y desarrollos sobre los servicios de contabilidad hechos por la Organización Mundial de Comercio. Se debe pretender la formación más que la educación de los estudiantes. Algunos hablan de que la educación amansa, domestica, capacita. Estas concepciones son insuficientes. La formación se refiere a todo el individuo, no solo a la integración de conocimientos. Pretende desarrollar todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, espiritual, estética, ética y sociopolítica. Se trata de que el estudiante obtenga competencias, es decir, tanto conocimientos, como habilidades, como actitudes. En segundo lugar, pensamos que debe orientarse a la medición de los resultados y no de los insumos. No se pregunta por lo que se ha enseñado, sino por la capacidad de resolver problemas reales. Debe ocuparse y tener como marco teórico la taxonomía actualizada de Bloom.: Conocimiento, Comprensión, Aplicación, Análisis, Sintetizar, Evaluar. Son procesos cognitivos indispensables que se presentan ordenados. El modelo colombiano de una sola parte, integra conocimientos generales y particulares. Pero las instituciones de educación superior han abandonado los conocimientos generales. Nos ganan los que obtienen un bachillerato, por ejemplo, en Estados Unidos. Rechazamos el acortamiento de los programas de pregrado, tanto porque el conocimiento crece como porque faltan muchos contenidos, especialmente los humanísticos. La educación contable en Colombia, incluyendo la profesional, tecnológica y técnica, no tiene claro que es y qué debe ser un contador. Se han disminuido el aprendizaje de áreas claves y se echa de menos la filosofía, gnoseología, epistemología, ética, lógica contable, la antropología, sociología y política contable, la economía, demografía y geografía contable, el derecho contable, las matemáticas, estadística y actuaría contable. Hay que formar al nivel indicado y no limitarse a brochazos y a capacitar para llenar formatos: (a) Financial accounting and reporting: Intermediate; (b) Management accounting: Intermediate; (c) Finance and financial management: Intermediate; (d) Taxation: Intermediate; (e) Assurance: Foundation; (f) Audit: Intermediate; (g) Governance, risk management and internal control: Intermediate; (h) Business laws and regulations: Intermediate; (i) Information and communications technologies: Intermediate; (j) Business and organizational context: Intermediate; (k) Economics: Foundation; (l) Business strategy and management: Intermediate. En marzo de 2025, IFAC informó que se habían revisado los estándares sobre educación. Señaló: “*Las revisiones de estos estándares de educación fundamentales establecen una línea de base global de competencia en sostenibilidad, asegurando que los contadores profesionales de todo el mundo estén preparados para implementar estándares de divulgación y garantía relacionados con la sostenibilidad. Esto incluye las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), así como las que está desarrollando el Consejo de Normas Contables Internacionales del Sector Público (IPSASB).* —A medida que los datos y la información de sostenibilidad se convierten en parte integral de la toma de decisiones corporativas y la transparencia, es crucial que los contadores profesionales estén equipados con las habilidades necesarias para proporcionar informes y garantías de alta calidad que satisfagan las necesidades de la administración, los inversores, los reguladores y otras partes interesadas.”. Un plan de estudios

no es para el pasado. Es para el futuro. Se compone tanto de un currículo visible como de uno oculto. Como lo han señalado las investigaciones al respecto, se necesitan nuevos y buenos profesores, preparados para formar, y no solamente profesionales vinculados ante la necesidad. También se necesitan estudiantes meritorios, verdaderamente seleccionados, no todo aquel que se presente ante una institución, atormentada por el sostenimiento de un programa.

Bogotá, agosto 30 de 2025